



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**PARTIDO JUSTICIALISTA
JUAN CARLOS PINO**

**NOTA N° 66 /2010
LETRA: BPFV - JCP**

Ushuaia, 8 de abril 2010.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente nos dirigimos a usted a los efectos de solicitarle la incorporación del proyecto de ORDENANZA, que se adjunta, al boletín de asuntos entrados en la próxima sesión ordinaria, ante la necesidad de solucionar el problema generado por el Ejecutivo Municipal, en dónde en el año 2008 y 2009 entregó, el mismo predio a la Federación de Fútbol de Salón y a la Escuela Experimental Los Alakalufes.

Al respecto éste Concejo Deliberante mantuvo varias reuniones, entre ellas es necesario resaltar la Audiencia Pública que se realizó en el Polivalente de Arte el 17 de diciembre del 2009, en la cual se observó el malestar y enojo de los vecinos de los barrios aledaños, con la construcción de un gimnasio en la parcela en conflicto. Cabe destacar que la mencionada Audiencia Pública contó con una gran participación de los vecinos.

Ante la falta de una solución real por parte del Ejecutivo Municipal, nos vemos en la necesidad y obligación de proponer el presente proyecto de ordenanza, entendiendo que es una respuesta viable, concreta y de aplicación inmediata.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente proyecto de ordenanza.

Sin otro particular, saludo atentamente.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	09/04/10 12 ^h
Numero:	364 Folios: 3
Expte. N°	
Girado	555/95
Recibido	<i>[Firma]</i>

[Firma]
JUAN CARLOS PINO
 Concejel
 "Bloque Frente Para la Victoria"
 Concejo Deliberante

**SEÑOR PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
DN Damian De Marco**

S / D



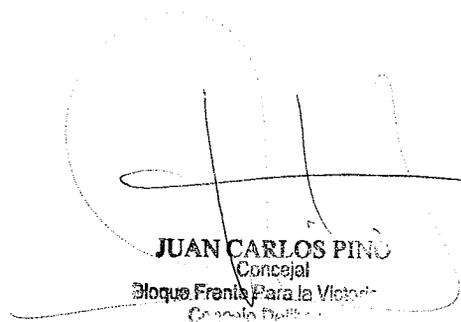
**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**PARTIDO JUSTICIALISTA
JUAN CARLOS PINO**

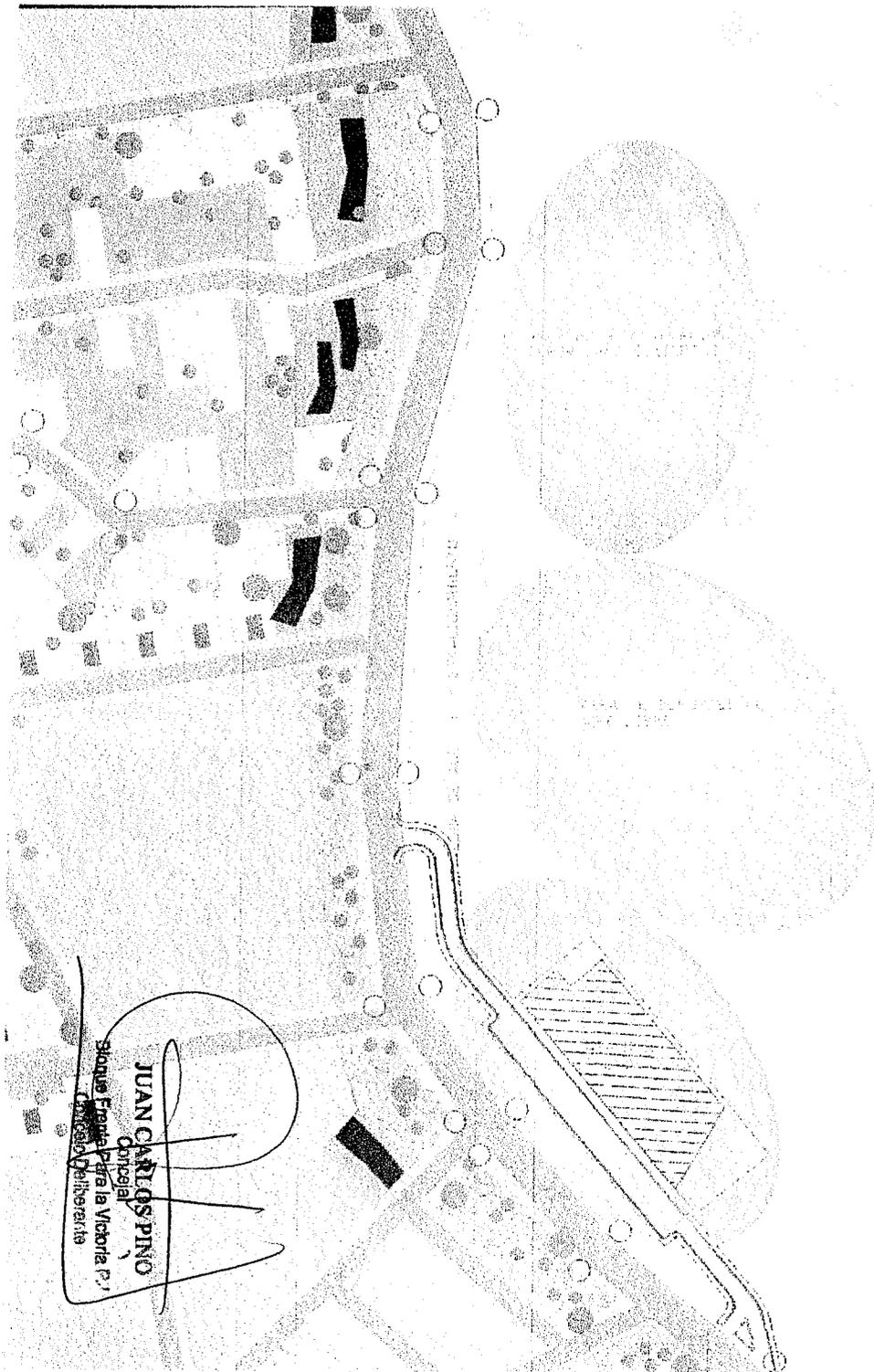
PROYECTO DE ORDENANZA

ARTICULO 1º.- INSTRUIR al Señor Intendente Municipal que afecte a la Federación de Fútbol de Salón (FUTSAL), el Area de Instalaciones Deportivas Cubiertas, correspondiente al Polo Deportivo Municipal de Andorra, de acuerdo al croquis que obra como Anexo I de la presente.

ARTICULO 2º.- De Forma.

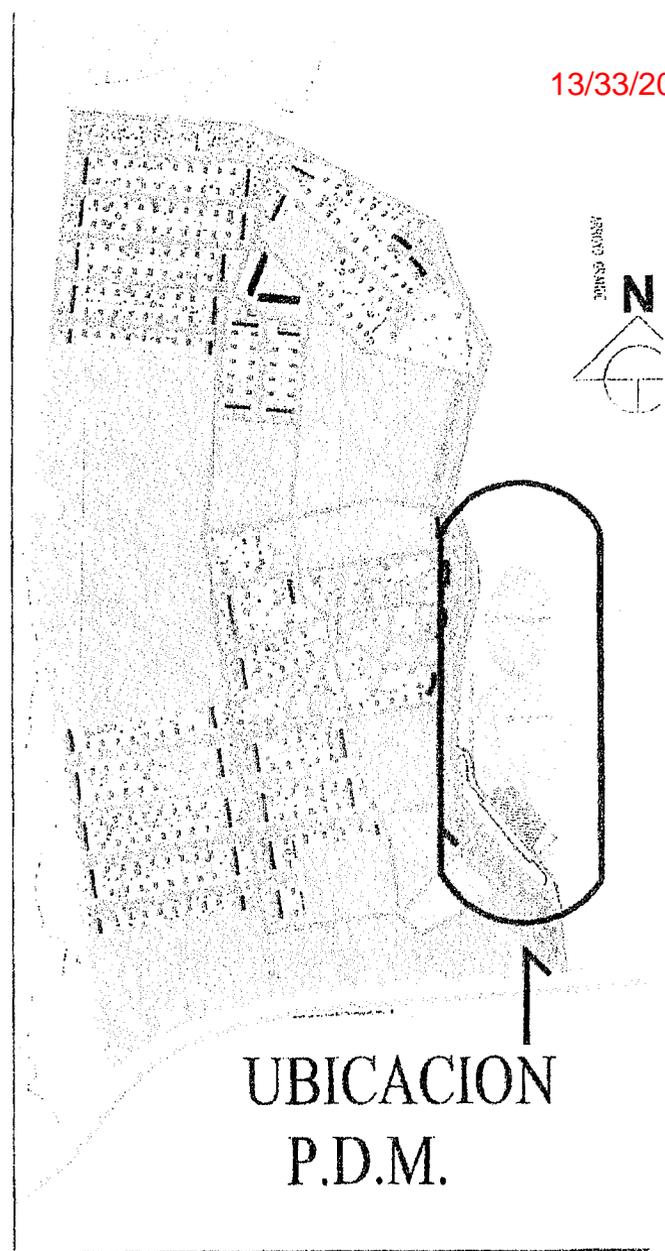


JUAN CARLOS PINO
Concejal
Bloque Frente Para la Victoria
Concejo Deliberante



REFERENCIAS

-  POLO DEPORTIVO MUNICIPAL
-  AREA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS CUBIERTAS
-  AREA DE DEPORTES AL AGUI LIBRE
-  NATATORIO Y DEPENDENCIAS
-  AREA DE ACCESOS Y ESTACIONAMIENTO



ANEXO I

**UBICACION
P.D.M.**

JUAN CARLOS PINO
 Jefe de Gabinete
 Municipalidad de Ushuaia
 Oficina de Planeamiento y Proyectos Urbanos

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
 SECRETARIA DE DESARROLLO Y GESTIÓN URBANA
 SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y PROYECTOS URBANOS

TÍTULO: VERTIENTE SUDOCCIDENTAL DEL VALLE DE ANDORRA	PROYECTADO: Arq. FOGGIO M.	DIRECCION: D.U.
PLANO DE: POLO DEPORTIVO MUNICIPAL DE ANDORRA	FECHA: Arq. ORDOÑEZ R.	FECHA: 11/2009
	ELABORADO: (Signature)	CREA/CAL: